

## **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO Y/O CORREO ELECTRONICO**

### **ARTÍCULO 1: APLICACIÓN Y OPONIBILIDAD DE LAS CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO DE ARTI Software**

Las presentes condiciones generales son aplicables a todo el conjunto de prestaciones de alojamiento de un servidor dedicado de Internet para clientes.

El hecho de realizar un pedido implica la aceptación entera y sin reservas de las presentes condiciones por parte del cliente. Ninguna condición puede prevalecer sobre dichas condiciones salvo aceptación formal y escrita de ARTI Software. Toda cláusula contraria planteada por el cliente, salvo aceptación expresa, no será oponible a ARTI Software, sea cual sea el momento en que tenga conocimiento esta última.

El hecho de que ARTI Software no invoque, en un momento dado, cualquiera de las condiciones generales y/o tolere un incumplimiento por la otra parte de cualquiera de las obligaciones aceptadas en las presentes condiciones generales, no puede ser interpretado como una renuncia válida por ARTI Software ni ser invocada posteriormente como una cualquiera de dichas condiciones.

### **ARTÍCULO 2: OBJETO**

Las presentes condiciones tienen por objeto definir las condiciones técnicas y financieras en las cuales ARTI Software se compromete a alojar en su plataforma servidor el servicio Internet del Cliente.

Las condiciones particulares detallan las diferentes opciones de suscripción en vista de la preparación por ARTI Software del espacio de la plataforma reservada al Cliente.

El servicio prestado por ARTI Software esta sometido a las presentes condiciones generales, condiciones particulares y anexas tales como las que aparecen en su página <http://www.artisoftware.com>

Estas condiciones constituyen el conjunto del cuadro contractual que une las partes.

El simple hecho de aceptar en línea valdrá de aceptación plena y entera de las presentes Condiciones Contractuales,

El Cliente se compromete a disponer del poder, de la autoridad y de la capacidad necesaria en la conclusión y ejecución de las obligaciones previstas por la presente.

### **ARTÍCULO 3: MEDIOS**

El centro de datos de ARTI Software es accesible para el gran público por la red Internet por medio de estaciones conectadas a la red Internet.

ARTI Software provee la potencia informática, los equipamientos de seguridad y los software necesarios para el funcionamiento del servicio de Internet propuesto por el Cliente.

### **ARTÍCULO 4: SOPORTE TÉCNICO**

ARTI Software pone a disposición del Cliente un servicio de asistencia técnica:

- ✓ a través de correo electrónico: soporte@artisoftware.com
- ✓ o por teléfono 656 35 94 67

### **ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE REALIZACIÓN Y DE FACTURACIÓN DE LAS PRESTACIONES**

ARTI Software procede al alojamiento de la página de Internet y/o del correo electrónico del Cliente sobre la plataforma servidor seguida a la recepción de la oferta firmada enviada por email a la dirección [ventas@artisoftware.com](mailto:ventas@artisoftware.com) y al pago correspondiente. ARTI Software notificará mediante acuse de recibo al cliente de pedido y del pago.

En el momento de recibir la oferta firmada, el contrato que rige las relaciones entre el Cliente y ARTI Software está formado, bajo reserva del envío por ARTI Software de un Email de confirmación de apertura de cuenta. La fecha de alojamiento de la página y/o del correo del Cliente determina la fecha inicial en la cuál la facturación tomará efecto.

El contrato será considerado como definitivo el día del envío de la confirmación de apertura de cuenta por ARTI Software. Las partes convienen que esta confirmación que emana de ARTI Software servirá de prueba entre las partes caso de conflicto.

Este acuse de recibo será archivado por ARTI Software en sus propios servidores y conservado en lugar seguro. La fecha y la hora de recibo serán aquellas reveladas por el servidor de la sociedad ARTI Software, que hará entre las partes hasta que se demuestre lo contrario.

En ausencia del envío de este acuse de recibo, el contrato no podrá ser considerado como concluido. Depende entonces del Cliente de contactar a ARTI Software para informarle.

### **ARTÍCULO 6: CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN**

ARTI Software se compromete a poner todo lo necesario de su parte para asegurar la permanencia, la continuidad y la calidad de los servicios que propone, y suscribe a este título una obligación de medios; en consecuencia, ARTI Software se esforzará para ofrecer un acceso a Internet 24 horas de 24 y 7 días de 7, sin que pueda garantizarla por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza de la red.

El Cliente reconoce por la presente que las fluctuaciones de ancho de banda y los riesgos del suministro de acceso son elementos que pueden llevar una discontinuidad en el acceso al servidor independientemente de la voluntad de ARTI Software y ajena a sus medios técnicos, definidos en el artículo 9.

ARTI Software garantiza un acceso a la página por los abonados de la red en las condiciones de una frecuencia razonable.

En la hipótesis donde, en razón de un número de conexiones o de búsquedas que excedan las previsiones del Cliente, las capacidades ofrecidas por el Prestatario vengan a ser insuficientes, las partes se podrán de acuerdo con el fin de considerar las modificaciones técnicas y financieras de las condiciones de alojamiento del Cliente.

### **ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN DEL CLIENTE CONFORMIDAD DE SERVICIO**

El Cliente reconoce haber verificado la adecuación del servicio a sus necesidades y haber recibido de ARTI Software todas las informaciones y consejos que le eran necesarios para suscribir el presente contrato con

conocimiento de causa.

### **ARTÍCULO 8: OBLIGACIONES DE ARTI Software**

ARTI Software se compromete a poner todo el cuidado y la diligencia necesarios para el suministro de un servicio de calidad conforme a los usos profesionales. ARTI Software se compromete a:

8.1. Asegurar el acceso al servidor vía Internet 24h/24 todos los días del año.

En caso de absoluta necesidad, ARTI Software se reserva la posibilidad de interrumpir el servidor para proceder a una intervención técnica con el fin de mejorar su funcionamiento.

En este caso, ARTI Software informará siempre por adelantado al Cliente, en la medida de lo posible y en un plazo razonable, dando cuenta de la naturaleza de la intervención y de la duración de la misma, con el fin de que el Cliente haga los preparativos que considere oportunos.

8.2. Asegurar el mantenimiento al mejor nivel de calidad de sus herramientas.

### **ARTÍCULO 9: RESPONSABILIDAD DE ARTI Software**

En ningún caso la responsabilidad de ARTI Software no podrá ser buscada:

- ✓ falta, negligencia, omisión o fallo del Cliente o el no respeto de los consejos dados;
- ✓ falta, negligencia u omisión de un tercero sobre el cual ARTI Software no tiene ningún poder de control ni vigilancia
- ✓ fuerza mayor, suceso o incidente independiente de la voluntad de ARTI Software
- ✓ paro del alojamiento por toda causa enumerada en el artículo 10.2.
- ✓ divulgación o utilización ilícita de la contraseña facilitada al cliente.

ARTI Software es responsable, según las leyes españolas, de los servicios suministrados al Cliente. ARTI Software se compromete a poner todos los medios a su alcance para asegurar los servicios al Cliente en condiciones óptimas, salvo en la hipótesis donde una interrupción del servicio sea expresamente demandada por una autoridad administrativa o judicial competente.

Por otro lado, la responsabilidad de ARTI Software no estará comprometida para todo caso de Fuerza Mayor habitualmente reconocido por los tribunales y especialmente:

9.1. Si la ejecución del contrato, o de toda obligación concerniente a ARTI Software a título de las partes presentes, es impedida, limitada o alterada por el hecho de un incendio, explosión, fallo de las redes de transmisión, derrumbamiento de las instalaciones, epidemia, terremoto, inundación, avería eléctrica, guerra, embargo, ley, mandato, demanda o exigencia de todo gobierno, huelga, boicot, u otra circunstancia fuera del control razonable de ARTI Software ("Caso de Fuerza Mayor").

En este caso, ARTI Software, bajo reserva de una rápida notificación al Cliente, deberá ser eximido de la ejecución de sus obligaciones en el límite de este impedimento, limitación o alteración. El Cliente será, de la misma manera, eximido de la ejecución de sus obligaciones en la medida en que dichas obligaciones sean relativas a la ejecución impedida, limitada o molestada. Siempre, bajo reserva de que la parte afectada haga sus mayores esfuerzos para evitar o paliar tales causas

de no ejecución y que las dos partes procedan con la mayor rapidez desde el momento en que tales causas hayan cesado o hayan sido suprimidas.

La parte afectada por un Caso de Fuerza Mayor deberá tener regularmente informada a la otra parte por correo electrónico de los pronósticos de supresión o de restablecimiento de su normal actividad.

Si los efectos de un Caso de fuerza Mayor tuviesen una duración superior a treinta (30) días naturales, a contar desde la notificación del caso de fuerza mayor a la otra parte, el contrato podrá ser rescindido de pleno derecho a la demanda de una o de otra parte, sin derecho a indemnización por ninguna de las dos partes.

9.2. Aunque sea de un hecho del Cliente, especialmente en los siguientes casos:

- deterioro de la aplicación;
- mala utilización de las terminales por el Cliente o por su Clientela, falta, negligencia, omisión o fallo de su parte, el no-respeto de los consejos dados;
- destrucción parcial o total de las informaciones transmitidas o almacenadas seguida de errores imputables directamente o indirectamente al Cliente;

ARTI Software no podrá ser considerado responsable por el Cliente de la introducción de un virus informático en el servidor Web o en la página teniendo un efecto sobre el buen funcionamiento, de la migración de la página en un ámbito material o software diferente, de las modificaciones llevadas a los componentes software por otra persona que no sea el Prestatario, de una bajada en las cifras de Negocios como consecuencia del funcionamiento o a la ausencia de funcionamiento, o a la utilización o a la ausencia de la utilización de la página o de sus informaciones se encuentren allí o si antes se encontraba, de intrusión ilegal o no autorizada de terceros en servidor Web o en la página, de una acumulación temporal del ancho de banda de una interrupción del servidor de conexión a Internet por una causa fuera de control del diseñador. (ver el artículo 8)

ARTI Software no podrá ser considerado como responsable del contenido, de las informaciones, del sonido, del texto, de las imágenes, elementos de forma, datos accesibles en la página, transmitidas o puestas en línea por el Cliente y esto al título que sea.

ARTI Software no podrá ser tenido como responsable del no-respeto total o parcial de una obligación y/o fallo de los operadores de redes de transporte de Internet y en particular de su o de sus suministros de acceso. A este título, ARTI Software informa al Cliente que sus prestaciones son independientes de otros operadores técnicos y que su responsabilidad no puede estar comprometida por su fallo.

Las reparaciones realizadas por ARTI Software en caso de fallo del servicio que resultará de una falta establecida en su contra correspondiente al perjuicio directo, personal y cierto unido al incumplimiento en la causa, a la exclusión expresa de los daños indirectos.

En ningún caso, ARTI Software podrá ser considerado como responsable

de los perjuicios indirectos, es decir, de todos aquellos que no resulten directamente y exclusivamente del fallo parcial o total del servicio suministrado por ARTI Software, tales como el perjuicio comercial, pérdida de pedidos, daño a la imagen de marca, cualquier perturbación comercial, pérdida de beneficios o de Clientes (por ejemplo, divulgación inoportuna de informaciones confidenciales concernientes como consecuencia del deterioro o del pirateo del sistema), para las cuáles el Cliente será su propio asegurador o podrá contactar con los seguros apropiados.

Toda acción dirigida contra el Cliente por un tercero constituye un perjuicio indirecto y por consecuencia, no da derecho a reparación. En todo estado de causa, la suma de los daños e intereses que podrían ser puestas a cargo de ARTI Software, si su responsabilidad estaba comprometida, estará limitada al montante de las sumas efectivamente desembolsadas por el Cliente a ARTI Software y/o facturadas al Cliente por ARTI Software y/o al conjunto de sumas correspondiente al precio de la prestación, para la parte del servicio para la cuál la responsabilidad de ARTI Software ha sido retenida. Será tomado en consideración el montante mas pequeño de estas sumas.

ARTI Software no efectúa ninguna salva guarda fuera de las instalaciones del centro de datos de los datos alojados.

Pertenece al Cliente tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar sus datos en caso de pérdida, o de deterioro de datos confiados, sea cual sea la causa, y comprendida ahí aquella no expresamente citadas por los presentes.

Por el presente contrato, el Cliente exime expresamente a ARTI Software de tomar medidas de seguridad específicas, sobre todo de conservar los logs de conexión anteriores al mes en curso, salvo petición expresa citada por los presentes.

ARTI Software recomienda al Cliente de poner en obra una medida de salvaguardia mensual efectuada para sus cuidados. Así conservará el mismo los datos que ARTI Software le habrá transmitido eventualmente, en cuanto a los logs de conexión, especialmente.

Sucede lo mismo para la recogida temporal de las direcciones "IP"(Internet Protocol) considerada como una medida de seguridad interna, las direcciones no son conservadas por ARTI Software más allá del plazo de un mes. Toda reclamación posterior, incluso en mandato judicial o administrativo no podrán tampoco llegar a buen término, ARTI Software no está más en posesión de esos datos no archivados.

La responsabilidad de ARTI Software no podrá estar considerada en caso de eventual incompetencia en la puesta en marcha de las medidas de seguridad, especialmente de salvaguarda.

Sin embargo, si la responsabilidad de ARTI Software debiera ser revelada por una autoridad judicial, no podrá ser superior a una suma igual a la suma de las prestaciones facturadas al cliente por el periodo de los doce (12) últimos meses.

El Cliente reconoce que ninguna estipulación de las presentes le liberará de las obligaciones de pagar todas las sumas que debe a ARTI Software

a título de presentes.

### **ARTÍCULO 10 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE**

10.1. El Cliente se compromete a no alojar páginas de tipo o de carácter pornográfico, racistas o ilegales y aquellos que tengan enlaces hacia ese tipo de páginas están prohibidos en el servidor de ARTI Software.

Del mismo modo, está prohibido en todo alojamiento de páginas que tengan trato con movimientos sectarios. Y se compromete de igual modo a no hacer enlaces en su dominio hacia ese tipo de páginas.

El Cliente se compromete a no poner a disposición del público, a partir de su página alojada en los servidores ARTI Software, ficheros de sonido codificados bajo el formato MP3 u otro. Se compromete igualmente a no incluir en su página enlaces y a no hacer de redirección de su dominio hacia páginas que difundan este tipo de servicios.

El Cliente es responsable respecto del volumen de tráfico y del espacio de almacenamiento autorizado por la formula de alojamiento y opciones a las cuales este suscrito.

El Cliente esta informado que las publicaciones constituyen especialmente obras de ingenio protegidas por los derechos de autor en el sentido de la Ley de Propiedad Intelectual 1/1996 de de 12 de abril.

El Cliente asegura a ARTI Software que es titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la integridad de las páginas que hace alojar, es decir los derechos de producción, de representación y de difusión relativos al soporte de Internet, para una duración previamente determinada.

El Cliente actúa como una entidad independiente y asume en consecuencia sólo todos los riesgos y peligros de su actividad. El Cliente es el único responsable de los servicios y de sus páginas de Internet del contenido de las informaciones transmitidas, difundidas o archivadas, de su explotación y de su puesta al día, así como de todos los ficheros, especialmente ficheros de direcciones. El Cliente se compromete a respetar los derechos de terceros, los derechos de la persona y protección de menores, los derecho de propiedad, derecho de marcas y patentes, a dibujos y modelos, los derechos de propiedad intelectual. En consecuencia, ARTI Software no podrá ser tenido como responsable del contenido de las informaciones transmitidas, difundidas o recolectadas, de su explotación y de su puesta al día, así como de todos los ficheros, especialmente ficheros de direcciones según establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y este al título que sea si carece el consentimiento expreso por parte de los usuarios de su página.

El Cliente declara en consecuencia aceptar plenamente todas las obligaciones legales resultantes de la propiedad de sus servicios, no pudiendo ser requerida ARTI Software a éste respecto por la causa que sea, especialmente en caso de violación de las leyes o reglamentos aplicables a los servicios del Cliente. El Cliente declara haber obtenido todas las autorizaciones necesarias en materia de derechos de autor, especialmente de las sociedades de repartición de derechos de autor que sean requeridas. El Cliente se compromete hacer figurar en las páginas Web la identidad y la dirección del propietario o del autor de las páginas web, conforme a las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del plan on line, comercio electrónico.

El no respeto por el Cliente de los puntos citados aquí debajo -ya sea por la página alojada en la plataforma servidores de ARTI Software o concerniente a una redirección de su dominio hacia este tipo de páginas- y especialmente toda actividad específicamente prohibida a partir de los servidores de ARTI Software y/o susceptible de engendrar una responsabilidad civil y/o penal y/o susceptible de llevar perjuicio a los derechos de un tercero o conducir el derecho para ARTI Software de desconectar y/o de interrumpir sin demora previa los servicios del Cliente y de rescindir inmediatamente y en pleno derecho, el contrato, sin perjuicio del derecho de las acciones penales que pudiera pretender. En esta hipótesis, el Cliente no podrá pretender el reembolso por ARTI Software de las sumas ya desembolsada.

El Cliente se compromete a respetar el conjunto de las prescripciones legales y reglamentarias en vigor, y en particular a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establecida por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.). El Cliente se compromete, por otra parte, a tomar todos los seguros necesarios con un organismo notoriamente solvente con el fin de cubrir todos los daños que le pudieran ser imputables en el curso del presente contrato o de su ejecución.

El Cliente garantiza mantener indemne a ARTI Software de toda acción reivindicativa de terceros ligada al contenido de las informaciones transmitidas, difundidas, reproducidas especialmente aquellas resultantes de un atentado a los derechos de la persona, a los derecho de propiedad, derecho de marcas y patentes, a dibujos y modelos, a los derechos de propiedad intelectual o aquellas resultantes de un acto de competencia desleal o de un atentado al orden público, a las reglas deontológicas que rigen Internet, a las buenas artes, al respeto de la intimidad (derecho a la imagen, secreto de correspondencia...) o a las disposiciones del Código Penal. En este título, el Cliente indemnizará a ARTI Software de todos los gastos, cargas o consumos que éste tendría que soportar por este hecho, donde estarán comprendidos los honorarios y gastos de los abogados de ARTI Software, incluso por un fallo judicial no definitivo.

El Cliente se compromete a pagar directamente al autor de la reclamación toda suma que éste exigiera a ARTI Software. Por otro lado, el Cliente se compromete a intervenir a petición de ARTI Software en toda instancia comprometida contra ésta última, así como garantizar ARTI Software de todas las condenas que fueran pronunciadas contra ella por esta circunstancia. En consecuencia, el Cliente se compromete a hacer su acción personal de toda reclamación y/o trámite cual sea la forma, el objeto o naturaleza que estuviera formada contra ARTI Software y que estuviera relacionado a las obligaciones puestas a cargo del Cliente en el título del presente contrato.

El Cliente es el único responsable del contenido de la página Web, se compromete a asegurar en sus gastos la defensa de ARTI Software en el caso donde esta última fuera objeto de una acción en reivindicación, relativa a los datos, informaciones, mensajes, etc..., que ella difunde y a tomar en su carga la indemnidad debida en reparación de perjuicio eventualmente sufrido, con la condición de tener toda la libertad para transigir y conducir el trámite.

### 10.2 Utilización de SCRIPTS CGI/MYSQL

ARTI Software provee de alojamientos que permiten la utilización de scripts CGI, PHP, MYSQL y otros programas ejecutables. Estos scripts utilizan muchos más recursos del sistema que simples páginas. Las restricciones aquí descritas se aplican en la utilización de sus funcionalidades.

El Cliente tiene la posibilidad de crear y ejecutar sus propios CGI, PHP o/y SQL en su propia cuenta. Esta utilización tiene que ser razonable. Sin embargo con el fin de proveer un servicio de buena calidad, nos reservamos el derecho de detener la ejecución de ciertos CGI, PHP, SQL o/y de la página si ellos toman demasiados recursos del servidor y ponen en peligro, independientemente de las cinco restricciones citadas aquí debajo, el buen funcionamiento del servidor ARTI Software.

ARTI Software hará todo lo posible por avisar a los clientes cuyos scripts utilicen un porcentaje demasiado alto de recursos del sistema antes de suspenderlo.

Por otra parte, si los scripts causan problemas a los otros clientes o estos demasiados recursos podrán ser parados sin previo aviso.

El Cliente está advertido de que la utilización no conforme a lo indicado aquí debajo puede ser la causa de incompatibilidad de funcionamiento de la página de un servidor compartido y exponer a la página referida en una suspensión sin previo aviso con el fin de garantizar una calidad de servicio aceptable al conjunto de clientes del servidor. El Cliente estará incitado a optar por un contrato de alojamiento dedicado.

Los scripts no deben en ningún caso proceder con la configuración del servidor o del material. La ejecución de scripts de este género podría llevar a la anulación inmediata de la cuenta del cliente. En consecuencia, para apreciar el carácter razonable de la utilización de los scripts en un servicio compartido, serán utilizados los criterios siguientes:

- números de búsquedas Web por día (html,php, jpg, gif y otros)
- utilización del procesador de la máquina ("CPU") (<60 segundos al 100% de CPU)
- utilización de la RAM (<80 Mb por segundo)
- acceso a un servidor sql por 3 conexiones (búsqueda/ sesión) simultáneas únicamente (ARTI Software le recomienda establecer conexiones cortas y cerradas y después de su utilización)
- por otras razones no definidas por los presentes pero que según la apreciación de ARTI Software tendrían riesgo de poner en peligro el sistema informático de ARTI Software . El Cliente estará obligado a dar a conocer la razón precisa para la cuál él utiliza los scripts.

Las alertas son enviadas automáticamente si alguno de los cinco (5) criterios no se cumple y el cliente estará entonces obligado a validar la buena recepción de esta alerta por un email de vuelta y a comprender la solicitud formulada por ARTI Software.

Si el cliente no responde al email en doce (12) días, ARTI Software se reserva el derecho de cerrar la página sin previo aviso.

La descarga se debe hacer por el servidor FTP anónimo.

10.3 La utilización del SPAM está totalmente prohibida.

El Cliente se compromete a no servirse de las funciones de mensajería para enviar mensajes en gran número (SPAM) o/y a personas que no deseen recibirlo. A este título ARTI Software se reserva el derecho de instalar en sus servidores utilidades programadas para impedir estas prácticas.

En caso de queja de cualquier persona (cliente o no) que se refiera a un email enviado:

- a partir de las instalaciones en ARTI Software
- o comportando los URL de las páginas alojadas en ARTI Software.

En caso de incumplimiento de este compromiso, el cliente reconoce que ARTI Software está en el derecho de limitar, restringir, interrumpir o suspender definitivamente todo o parte del servicio propuesto durante un periodo de cinco días mínimo y romper definitivamente el contrato en caso de incumplimiento de los avisos de spamming enviados por email al cliente.

10.4 El Cliente es el responsable entero y exclusivo de las contraseñas suministradas a ARTI Software confidencialmente. Toda sospecha de una divulgación, intencionada o no, de las claves suministradas, compromete la responsabilidad única del Cliente excluyendo de aquella a ARTI Software.

10.5 El Cliente responderá de las consecuencias de un fallo de funcionamiento del servidor consecuente o debido a toda utilización, por los miembros de su personal o por toda persona a la cual el Cliente haya suministrado su (o sus) clave(s). Del mismo modo, el Cliente soporta las consecuencias de la pérdida de la o de las claves citadas previamente.

10.6 El Cliente se compromete a informar a ARTI Software de toda modificación concerniente a su situación (especialmente cambio de dirección, electrónica u otra, modificación de su equipamiento...) lo más tarde en el mes de este cambio, salvo por el cambio de dirección de mensajería, en la cuál la modificación deberá ser transmitida en 48 horas a contar desde su última utilización. A falta del respeto de este plazo, o a falta de informar a ARTI Software desempeñará su responsabilidad en el cierre del servicio, conformemente a las estipulaciones promulgadas en el artículo 13.3.

10.7 El Cliente se compromete a conservar una copia de los datos transmitidos.

### **ARTÍCULO 11: DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato es concluido por una duración trimestral, semestral o anual que comienza a contar desde la recepción por el Cliente de los códigos que le permitan acceder a su espacio reservado.

El presente contrato es renovable de manera tácita, para una duración idéntica a la fijada en momento de su conclusión, según las tarifas y condiciones de ARTI Software en la fecha de su renovación, salvo denuncia por una de las partes en las condiciones descritas más tarde.

### **ARTÍCULO 12: NOMBRE DE DOMINIO**

ARTI Software le puede registrar el nombre de dominio.

Por solicitud del Cliente, ARTI Software se encarga por cuenta del cliente de las formalidades de registro del nombre de dominio elegido por el Cliente. Para este efecto, el cliente deberá suministrar a ARTI Software, a simple demanda de este, todos los documentos e informaciones necesarias en esta gestión. ARTI Software informará al Cliente de toda dificultad que pudiera encontrar para el registro del nombre deseado por el Cliente.

El Cliente es el único responsable de la elección del nombre de dominio y verificará que el nombre escogido no ocasione perjuicio a los derechos de un tercero. El acceso establecido por ARTI Software se hace por cuenta del Cliente. En consecuencia, el Nombre de Dominio registrado por el Cliente está bajo su guardia exclusiva y depende de él asegurar la renovación de este

nombre en el tiempo útil.

ARTI Software es un simple intermediario técnico actuando en nombre del Cliente. El Cliente reconoce que la prestación de ARTI Software consiste solamente en una inclusión en la base de datos compartida de Nombres de Dominio, del Nombre de dominio que el Cliente elige, durante la duración del presente contrato y bajo reserva, especialmente, que el Nombre de Dominio esté disponible y que el Cliente respete los términos de las presentes condiciones generales y particulares.

Esta prestación es el objeto de condiciones específicas disponibles en la dirección: <http://www.artisoftware.com>

### **ARTÍCULO 13: TARIFA, PAGO, PAGO DE PLAZO Y RENOVACIÓN**

#### **13.1. TARIFA**

Los precios de los servicios suministrados por ARTI Software en el título del contrato de prestaciones de servicios de ARTI Software son el objeto de varias tarifas establecidas en función de la naturaleza de las prestaciones suministradas. Las tarifas en vigor están disponibles en el área de clientes, en la página <http://www.artisoftware.com> y por solicitud a ARTI Software en la dirección indicada en el artículo 18.4.

Los precios y prestaciones propuestas son mencionados en el pedido; comprende todas las tasas y son pagables en euros, dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción vía email de la factura, por un periodo trimestral, semestral o anual según la opción escogida por el Cliente en el pedido, bajo reserva que la duración del contrato sea al menos igual a este periodo.

ARTI Software se reserva la facultad de modificar sus precios en todo momento, bajo reserva de informar al Cliente por correo electrónico o por un aviso en línea en la página <http://www.artisoftware.com> un mes antes, si las nuevas tarifas son menos favorables para el Cliente. A continuación de esta información, el Cliente será libre de rescindir el contrato, en las condiciones precisadas en el artículo 15. En defecto, el Cliente será considerado conforme a las nuevas tarifas. Las modificaciones de tarifas serán aplicables a todos los contratos y especialmente a aquellos en curso de ejecución.

ARTI Software se reserva el derecho de repercutir, sin plazo, toda nueva tasa reglamentaria o impuesto administrativo o legal o todo aumento en las ya existentes.

(Ver más abajo)

#### **13.2 MODALIDADES DE PAGO**

Los abonos pagados anticipadamente están garantizados para el periodo concerniente.

El pago debe ser efectuado por transferencia a la cuenta de ARTI Software.

#### **13.3 RENOVACIÓN**

En caso de renovación, las tasas y la tarifa aplicable estarán en vigor el día de la renovación.

ARTI Software notificará al Cliente por la tanda de tres emails de su opción de renovación del/de los alojamiento(s) concerniente(s).

Estos emails serán enviados al cliente según el calendario siguiente:

- ✓ 1º recordatorio D- 30 días,
- ✓ 2º recordatorio D- 7 días,
- ✓ Renovación automática D,

según la fecha de cumplimiento de la renovación.

Esta notificación será efectuada por email, y estará dirigida al contacto de facturación (dirección email a tener al día, bajo la responsabilidad del Cliente). Si el día D, no se ha recibido un email por parte del Cliente informando de la no renovación, esta se llevará a cabo de forma irrevocable, procediendo a la facturación del nuevo periodo y su pago en los siguientes quince (15) días.

A falta del pago completo del precio de la renovación fijada en la tarifa, ARTI Software no podrá efectuar la renovación solicitada por el Cliente. El Cliente recibirá un email de notificación del cierre del alojamiento en la fecha de vencimiento de éste. ARTI Software emprenderá el borrado definitivo del alojamiento en 15 días según la fecha de vencimiento de la renovación.

Toda falta de pago o pago irregular, es decir, especialmente de una suma errónea, o incompleta, o que no comporte las referencias requeridas, o efectuado por un medio o un trámite no aceptado por ARTI Software, será pura y simplemente ignorado y provocará el rechazo por ARTI Software de la solicitud de registro, de renovación o de transferencia.

Todo incidente y/o retraso de pago en el vencimiento conducirá a la suspensión de servicios después de nuestros recordatorios.

El Cliente es el único responsable del pago del conjunto de sumas debidas al título del contrato de prestaciones de servicios de ARTI Software.

#### **13.4. CONSECUENCIA DE UN RETRASO EN EL PAGO**

Todo impago será considerado como retraso en el pago.

De convenio expreso y salvo aplazamiento solicitado a tiempo y acordado por ARTI Software de manera particular y escrita, en el vencimiento la falta total o parcial del pago de toda suma debida a título del contrato conducirá de pleno derecho, sin demora previa y sin perjuicio del artículo de RESCISIÓN:

- ✓ la exigibilidad inmediata de todas las sumas restantes debidas por el Cliente en el título del Contrato, cualquiera sea el modo de reglamento fijo.
- ✓ la posibilidad de suspender o de rescindir, si estima ARTI Software, la ejecución de toda petición en curso hasta el pago completo de las sumas debidas por el Cliente;
- ✓ la suspensión de todas las prestaciones en curso, cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio para ARTI Software de usar la facultad de rescisión del contrato estipulado en el artículo de RESCISIÓN.

Todo desacuerdo concernido a la facturación y la naturaleza de los servicios deberán ser expresados por correo electrónico a la dirección [ventas@artisoftware.com](mailto:ventas@artisoftware.com) en un plazo de un(1) mes después de la emisión del pedido.

En la hipótesis donde los gastos estuvieran expuestos por ARTI Software, está última informará sobre ello al Cliente y le comunicará los justificativos y la factura correspondiente. El Cliente podrá entonces pagar la suma debida en euros.

## **ARTÍCULO 14: DERECHO DE RETRACTACIÓN**

Conforme al artículo 44 de la Ley 47/2002 De Ordenación del Comercio Minorista, ARTI Software acuerda al Usuario el derecho de retractación de contrato sin penalización alguna y sin indicación de motivos, de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de suministro de servicios, incluso si la ejecución de la prestación ha comenzado ya bajo solicitud del Usuario.

El derecho de retractación se efectúa por email en el servicio soporte que se encuentra en la dirección siguiente: [contacta@artisoftware.com](mailto:contacta@artisoftware.com), dirigido a facturación y da derecho al reembolso de las sumas ya dadas por el Cliente en un plazo de treinta(30) días a contar desde la recepción del aviso.

## **ARTÍCULO 15: RESCISIÓN, LIMITACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO**

15.1. Cada parte puede rescindir el contrato de pleno derecho y sin indemnizar en caso de Fuerza Mayor en las condiciones previstas en el artículo 9 de las condiciones generales.

15.2. En los otros casos, el Cliente es libre de rescindir el Contrato por simple correo electrónico a la dirección [ventas@artisoftware.com](mailto:ventas@artisoftware.com) y en ese caso el Cliente no podrá pretender el reembolso por ARTI Software de las sumas ya desembolsadas.

15.3. El incumplimiento por el Cliente de las estipulaciones del artículo 10 de las presentes condiciones generales de alojamiento- ya sea por la página web alojada en la plataforma de servidores de ARTI Software o concerniente a una redirección de su dominio hacia ese tipo de páginas – y especialmente toda la actividad específicamente prohibida a partir de los servidores de ARTI Software y/o todo contenido difundido susceptible de engendrar una responsabilidad civil y/o penal y/o susceptible de llevar perjuicio a los derechos de un tercero, conllevará el derecho para ARTI Software de desconectar y/o interrumpir sin plazo y sin demora los servicios del Cliente y de rescindir inmediatamente y en pleno derecho el contrato, sin perjuicio del derecho a todas las personas-intereses a las cuales ARTI Software podría pretender. En estas hipótesis, el Cliente no podrá pretender reembolso por ARTI Software de las sumas ya desembolsadas.

15.4. ARTI Software podrá poner fin al contrato por carta certificada con acuse de recibo, bajo reserva de un previo aviso de un(1) mes.

15.5. En caso de falta por una de las partes a una u otra de sus obligaciones en el título del contrato no solucionado en un plazo de siete (7) días a contar desde la recepción si es una carta certificada con acuse de recibo dirigida por la parte demandante notificando las faltas en causa o por cualquier otra forma de notificación que de fe, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin perjuicio de todos los daños e intereses eventuales que podrían reclamar la parte fallada.

15.6. La fecha de notificación de la carta será la fecha del sello de correos, en el momento de la primera presentación de la carta.

15.7. Si ARTI Software rescinde el contrato en las condiciones previstas en el artículo 15.4, el Cliente no podrá pretender el reembolso por ARTI Software de las sumas ya citadas y ARTI Software no será deudor de ninguna indemnización en consideración del Cliente. Por otra parte, si el incumplimiento de las obligaciones del cliente conducía a un perjuicio para ARTI Software, este se reserva el derecho a perseguir al Cliente para obtener la reparación completa de este perjuicio y especialmente el reembolso de daños e intereses,

penalidades, gastos, honorarios expuestos por ARTI Software.

15.8. En los términos de este contrato, cualquiera que sea el motivo, ARTI Software se compromete al retiro integral de ficheros relativos en la página del Cliente y presentes en sus servidores.

15.9. El servicio está restringido, limitado o suspendido de pleno derecho si el pago no es efectivo después del relance y carta de puesta en demora.

15.10. ARTI Software se reserva la posibilidad de restringir, limitar o suspender sus servicios sin aviso ni indemnización si parece que el Cliente utiliza los servicios que le son suministrados para una actividad ilícita.

15.11. El servicio puede ser aún restringido, limitado o suspendido mientras que las condiciones particulares aplicables a cada tipo de servicio suministrado por ARTI Software prevean esta sanción en consecuencia de una falta.

15.12. En todas las hipótesis, las medidas de restricción de limitación o suspensión están ejercidas según la gravedad y la recurrencia de la o de las faltas. Ellas son determinadas en función de la naturaleza de la o de las faltas constatadas.

15.13. El Cliente comprende que ARTI Software deberá efectuar una restricción, limitación o suspensión del alojamiento si ARTI Software recibe un aviso en este efecto notificado por una autoridad competente, administrativa, arbitral o judicial, conforme a las leyes aplicables.

### **ARTÍCULO 16 : PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

La información dada por ARTI Software prevalecerá sobre las manifestaciones vertidas en coloquios, foros y publicaciones especializadas.

Así como cualquier error formal o numérico que pueda aparecer en su página web producido como consecuencia del mantenimiento de la misma y al igual que cualquier error tipográfico que pudiera aparecer en sus documentos comerciales. Por ello ARTI Software se compromete a corregirlos tan pronto tuviera constancia de ellos.

### **ARTÍCULO 17: APLICACIÓN Y Oponibilidad de las condiciones generales de venta ARTI Software**

Las presentes condiciones generales son aplicables a toda prestación de alojamiento suministrada por ARTI Software. El contrato prevalece sobre todo folleto, encuadernación comercial, publicidad o contenido de la página de ARTI Software, bajo reserva de la aplicación de la cláusula de "modificación".

El hecho de pasar pedido implica la adhesión entera y sin reserva del cliente a las presentes condiciones generales de alojamiento, que se aplican cualquiera que sea las opciones retenidas; el alojamiento suscrito y las modalidades de apertura del alojamiento. Ninguna petición separada o modificación particular del bono de pedido hecha por el cliente no puede, salvo aceptación formal y expresa ser llevada al conocimiento de esta última.

### **ARTÍCULO 18: MODIFICACIÓN**

Las condiciones generales, particulares y pedido prevalecen sobre las condiciones generales y particulares imprimidas. Las partes convienen que ARTI Software puede, de pleno derecho, modificar su servicio sin otra formalidad que informando de ello al Cliente por un aviso en línea y/o llevando sus modificaciones en las condiciones generales en línea.

Toda modificación o introducción de nuevas opciones de suscripción serán objeto de una información en línea en la página localizada en la dirección URL ([www.artissoftware.com](http://www.artissoftware.com)) o del envío de un correo electrónico al Cliente. En esta hipótesis, el Cliente puede, en derogación del artículo 14 de las condiciones generales, rescindir el contrato en un plazo de treinta días a contar desde la entrada en vigor de estas modificaciones.

## **ARTÍCULO 19: DISPOSICIONES GENERALES**

### **19.1 DIVISIBILIDAD**

Si una de las estipulaciones del presente contrato resulta ser nula en vista de una regla de derecho en vigor o de una decisión judicial que resulte definitiva, ella estaría entonces considerada como no escrita, sin por tanto llevar a la nulidad del contrato ni alterar la validez de sus otras disposiciones.

El hecho de que una u otra de las partes no reivindique la aplicación de una cláusula cualquiera del contrato o consienta su no ejecución, ya sea de manera permanente o temporal, no podrá ser interpretada como una renuncia por esta parte a los derechos que resulten para ella de dicha cláusula.

En este caso, las partes deberán, en la medida de lo posible, remplazar la disposición anulada por una disposición válida correspondiente al objeto de las condiciones contractuales.

### **19.2 TÍTULOS**

Los títulos de los artículos de las Condiciones contractuales tienen como único fin facilitar las referencias y no tienen por ellos mismos, un valor contractual o una significación particular.

### **19.3 CONDICIONES PARTICULARES Y ANEXAS**

Las condiciones particulares y eventuales anexas están incorporadas por referencia a las Condiciones generales y son indisociables de las Condiciones generales. El conjunto de estos documentos son denominados en el presente documento "Condiciones contractuales".

El conjunto de los documentos incorporados en el presente contrato por referencia puede ser consultado por el Cliente en las direcciones indicadas en la página: <http://www.artissoftware.com>. Estos documentos están sujetos a modificaciones o evoluciones.

### **19.4 NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones, comunicaciones, puestas en demora previstas por las Condiciones generales serán reputadas como validas habiendo sido expedidas por el Cliente si están enviadas por carta certificada con acuse de recibo a:

– ARTI Software Tecnologías de Información, SL. Calle Antonio Pérez, 7. 28002 Madrid ESPAÑA.

Para el titular del alojamiento: a la dirección postal y/o email que él ha suministrado a ARTI Software.

## **ARTÍCULO 20: LEY APLICABLE**

El contrato de alojamiento en un servidor dedicado de Internet está sometido a la leyes españolas. Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de estas condiciones generales que no se resolviera de mutuo acuerdo, será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. El arbitraje se celebrará en Madrid

y se desarrollará de acuerdo con las normas de la Ley de Arbitraje española 60/2003, de 23 de diciembre, y el Reglamento de la Cámara de Comercio.

Conforme a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios del 26/1984, de 19 de julio, el conflicto que sea planteado por un consumidor se someterá a arbitraje. Se tramitará ante la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de residencia del Cliente.

Cada parte asumirá sus propios gastos en relación con el arbitraje, aunque la indemnización y los gastos de los árbitros serán asumidos de la manera que establezca la decisión arbitral.

Todo lo anterior se entiende, sin perjuicio de que las partes puedan someterse a un procedimiento judicial, en cuyo caso se actuará ante la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando expresamente a su fuero propio, de ser otro.